LA INVESTIGACION REALIZADA POR LA COMPRA DE ARMAMENTOS

BUENOS AIRES, Septiembre 15. — Los Ministerios de Guerra y Marina han dado a conocer esta noche una extensa comunicación relacionada con las manifestaciones vertidas en la Comisión del Senado de Estados Unidos, en la compra de armamentos para los países americanos.

El Departamento de Guerra historia primeramente las distintas licitaciones públicas y privadas realizadas hace años tendientes a adquirir elementos para la instalación en la Argentina de una fábrica de pólvora y explosivos, quedando poco después las licitaciones anuladas por no ajustarse a los requisitos fijados por la Comisión de Militares y Marinos, encargada de estudiarlas.

Aclara además que la casa Duppont de Noure, no fué favorecida por ningún contrato para la instalación de esa fábrica y que si las anteriores anuladas dejaron abierta la posibilidad de contratar la construcción de una fábrica de explosivos con cualquier empresa, previa licitación de adquirir pólvora de cualquier fábrica, no se hizo, lo primero con nadie y lo segundo sólo se hizo después de la anulación del contrato con la casa Deposp, de Suecia.

Expresa también que desde el año 1922 hasta la fecha, sólo se ha adquirido en la casa Deposp 5.000 kilogramos de pólvora en el año 1927, por lo que quedan desvirtuadas las manifestaciones relativas a este asunto.

A pesar de ello, se ha nombrado hoy al general de División retirado Esteban Vacarezza, para que practique una amplia investigación a fin de deslindar responsabilidades.

El Ministerio de Marina por su parte en un alegato de más de 20 páginas, tamaño oficio, dice primeramente que designó para efectuar la investigación respectiva en conocimiento de las denuncias publicadas al capitán de navío Sueypo que en la fecha entregó un voluminoso informe en el que llega a mencionar las adquisiciones de material aeronáutico efectuados por la marina desde el año 1927 hasta la fecha y en la que intervino el capitán de fragata Marcos A. Zap, considera en síntesis que en todas las licitaciones de la que participó la casa Curttis Wrigt, se ha cumplido estrictamente las disposiciones reglamentarias y que el capitán de fragata Zap, en materia de adquisición no ha tenido nunca una decisión por el solo; también de que la casa Curttis ha conseguido que se le adjudique licitación alguna, por lo que no aparece el más mínimo indicio que concuerde con las publicaciones efectuadas últimamente.

En otro orden de ideas el Ministerio de Marina refiere que también nombró al contralmirante Luis F. Orlandini, para investigar las denuncias contra las actividades del Almirante Galindez, habiendo aquél dado otro amplio informe de 34 hojas. Entre ellas se establece que un representantes de la Electric Boat Company presentó propuestas para construir 3 submarinos en los Astilleros de Bélgica, cosa que el vice almirante Galindez, no aceptó y que posteriormente se hicieron las mismas ofertas para construirlos en Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, pero todos ellos fueron rechazados por no ajustarse a lo [illegible], por todo ello considera que la mayor preocupación del contralmirante Galindez ha sido la de evitar el encarecimiento del costo de los submarinos y que las propuestas que consideró la Junta que presidió, reunieron condiciones de seriedad y competencia.

El Ministro de Marina hace entonces una declaración en el sentido de llamar la atención al ver como se pude de perjudicar a personas de indiscutible honorabilidad y competencia con insinuaciones insidiosas hechas por agentes deshonestos con sus casas centrales.

En mérito a lo expuesto, el Presidente General Justo, dictó esta noche dos decretos, por los que se aprueba la conducta del capitán de fragata Marcos A. Zap, y la del vicealmirante Ismael S. Galindez, dejando constancia que los hechos no afectan el buen nombre y honor de los mencionados.



El Orden

SANTA FE, Domingo 16 de Septiembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2398

Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$	[illegible]
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.15
100 FRANCOS	"	22.85
100 PESETAS	"	47.36
100 LIRAS	"	29.73

RUSIA INGRESO AYER A LA LIGA

Formuló Aclaraciones el Contraalmirante Monetta

BUENOS AIRES, Septiembre 15. — El ex-Interventor en la Provincia de La Rioja, Contra-almirante Monetta ha hecho pública una carta en la que expresa que mientras ejerció el cargo de Interventor en La Rioja no efectuó gasto alguno que debía ser abonado por el Gobierno Nacional.

Manifiesta que recibió el Gobierno con 111 pesos en caja y lo entregó a los 13 meses con una existencia de 70 mil pesos habiendo pagado puntualmente a toda la administración y abonando planillas de sueldos y cuentas atrasadas.

Esta declaración la hace a raíz de informaciones publicadas en ésta en la que se formulan cargos contra su actuación.

Se le Otorgó un Asiento Permanente en el Consejo

Firmaron la invitación delegados de 35 países

GINEBRA, Septiembre 15. — La Liga se reunió a las 18.30 horas con el objeto de otorgar un asiento permanente a los Soviets.

Al producirse la votación sobre esté asunto, la Argentina, Portugal y Panamá, se abstuvieron de votar. Todas las demás potencias votaron en favor del ingreso.

Después de la asamblea, el Ministro de Relaciones Barthou, declaró a los periodistas: "Las tres abstenciones no hicieron objeción, por cuya razón la votación ha sido unánime".

Los delegados en la Residencia de Barthou

GINEBRA, Septiembre 15. — Los delegados de la mayoría de los países concurrieron a la residencia de Barthou con el objeto de firmar la nota-invitación que le enviará a los Soviets, para que se incorporen a la Liga. A las 12.15 horas ya habían firmado la correspondiente invitación delegados de 35 países.

La aceptación de los Soviets

GINEBRA, Septiembre 15. — La respuesta de los Soviets a la Liga afirma que habiendo recibido la propuesta conjunta de la inmensa mayoría de los miembros de la Liga, y considerando que el propósito de este organismo es el de mantener la paz y dado que el objeto de la política de los Soviets es declarar la paz, el Gobierno de los Soviets acepta la invitación.

Irregularidades en la Comisión de Cambios

BUENOS AIRES, Septiembre 15. — El Procurador Fiscal doctor Emilio González se expidió en el proceso incoado con motivo de irregularidades descubiertas en la Comisión de Control de Cambios.

Pide cinco años de prisión para José Alberto Lider, Pedro Vuscovich y Mauricio Dinermann, como autores del delito previsto y penado por el artículo Nro. 292.

Dos años de prisión para Carlos E. Fernández y Santiago Queirolo, como autores del delito reiterado de cohecho.

También solicita sobreseimiento provisional para cinco procesados y sobreseimiento definitivo para otros cuatro.

La Argentina y la Compra de Armas

EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS HABRIA CONTESTADO LA PROTESTA ARGENTINA

WASHINGTON, Septiembre 15. — Autorizadamente se informa que el Departamento de Estado dirigió una nota a la Argentina contestando las protestas formuladas por ese país contra las manifestaciones formuladas en la Comisión de Investigaciones de los Armamentos.

Se informa que la contestación dice que el Departamento no puede ejercer un control efectivo sobre los actos del Comité del Senado.

DETENCION DE NAZIS

Efectuaban una reunión secreta en las cercanías de Viena

VIENA, Septiembre 15. — La policía sorprendió anoche una reunión de centenares de nazis que se habían reunido en los bosques próximos a esta capital.

Fueron arrestados unos veinte pues los restantes huyeron de inmediato al notar la presencia de la policía.

Se considera la reunión como un índice de que los nazis se preparaban para iniciar sus actividades.

LA HUELGA TEXTILERA

Se ha resuelto pedirle la renuncia al administrador de la N. I. R. A.

WASHINGTON, Septbre. 15.— Los dirigentes de la huelga han pedido la renuncia del Administrador de la N. I. R. A., general Jhonson.

El motivo de esta actitud se debe a que el mencionado dirigente en un discurso pronunciado anoche acusó a los miembros de las Uniones Obreras de maldad al declarar la huelga.

El magnate Tyscen visitará la República Argentina

BERLIN, Septiembre 15. — El magnate Thyssen manifestó que partirá en el vapor "Cap Arcona" el 9 de Octubre próximo para Buenos Aires, por negocios de su compañía en esa ciudad.

Después de realizar las gestiones correspondientes en la Argentina, se dirigirá a otros países sudamericanos siempre con el mismo objeto.

Azar venció anoche a Kid Charol II

BUENOS AIRES, Septiembre 15. — Se efectuó el match de box entre los pugilistas Jorge Azar, argentino, y el cubano Kid Charol II, imponiéndose el primero por k. o. técnico en el segundo round.

Se iniciaron los procesos en España

BILBAO, Septiembre 15. — Se iniciaron los procesos contra los Alcaldes de Zara, Lanzagrita, nacionalista y de Portugalete, Guitera de tendencia socialista, a consecuencia de la elección de Comisión de Certamen Económico y fueron condenados a dos años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y multas de 300 pesetas.

MAS ARMAS EN ESPAÑA

MADRID, Septiembre 16. — En un nuevo registro efectuado en la Casa del Pueblo, se encontraron pistolas, bombas, cargadoras, material para fabricar explosivos, dinamita y una gran cantidad de municiones.

El campeonato de golf de los Estados Unidos

BROOKLINE, Septiembre 15. — Lawson Litle se adjudicó el campeonato de golf amateur de Estados Unidos, al vencer en la final a Goldmand por 8 y 7.

Hay Descontento en El Partido Radical

DEBIDO A NUMEROSAS GESTIONES DE TENDENCIA CONCURRENCISTAS QUE SE REALIZAN

BUENOS AIRES, Septiembre 15. — Se asegura que un grupo numeroso de afiliados radicales contando con el apoyo de algunos dirigentes exilados harán pública en estos días su disconformidad con los procedimientos de algunos dirigentes del Comité Nacional con tendencia concurrencista.

UN TRIUNFO PARAGUAYO

ASUNCION, Septiembre 15.— El corresponsal de la United Press, en el frente, comunica que las tropas paraguayas, ocuparon sin mayor resistencia los fortines Madrejoncito y Lagunita, situados en el sector del norte.

Pasó por Río de Janeiro la Misión Comercial Española

RIO DE JANEIRO, Septiembre 15. — En viaje a Buenos Aires, pasó a bordo del vapor "Cap Arcona" la misión comercial española que preside el ex ministro Pareja Llevene.

Yugoeslavia no Firma Tratados

Por ello han fracasado las gestiones italianas para garantizar la neutralidad austriaca

GINEBRA, Septiembre 15. — Autorizadamente se informa que fracasarán las aspiraciones italianas para negociar un pacto que garantice la independencia de Austria debido a la oposición de Yugoeslavia.

Se Prosiguió Estudiando la Pacificación Del T. Chaqueño

GINEBRA, Septiembre 15. — A las 16 horas se reunió la Comisión Política de la Liga, tratando la cuestión del Chaco.

Costa Durelle hizo las siguientes proposiciones en nombre del Gobierno Boliviano: 1o. Que las naciones beligerantes someterán sus aspiraciones máximas al arbitraje. 2o. Que un juez imparcial decida qué aspiraciones son las más valederas. 3o. Que cesen las hostilidades tomando las potencias grandes seguridades. 4o. Que un cuerpo de policía neutral preste servicio de patrulla por el territorio disputado.

El delegado paraguayo señor Bedoya reafirmó las objeciones hechas anteriormente de acuerdo al artículo 15 del Convenio.

Luego recordó a la Comisión que Paraguay había aceptado la fórmula de paz propuesta por la Argentina, Brasil y Estados Unidos.

El presidente de la Comisión, señor Madariaga, accedió de pedir a la Argentina, Brasil y Estados Unidos que faciliten los documentos recabados en el pedido del delegado boliviano Costa Durrelle.

Esto permitirá a la asamblea utilizar las proposiciones de paz a dichas tres potencias como base para negociar la conciliación de los beligerantes.

La Ley de Prensa Fué Tratada por el Senado

El senador Palacios finalizó su discurso en el que defendió la libertad de la prensa argentina

BUENOS AIRES, Septiembre 15. — La Cámara de Senadores se reunió con asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Se vota y se aprueba un nuevo plan de trabajo propuesto por Serrey, por el que la Cámara en la sesión de hoy y del lunes, se dedicará a considerar la ley de prensa. El lunes se constituirá en Comisión la Cámara y sesionará hasta concluir el asunto. El martes y miércoles se tratará la ley de armamentos. Si el senador Bravo no termina su discurso, se dedicará la sesión del jueves para terminar. Se fija a continuación la sesión del 24 para tratar la Ley Orgánica de Seguros.

Previamente en la reunión del lunes, se tratará como asunto especial el veto a las reformas del Código de Comercio.

Luego la Cámara prosigue con la discusión de la ley de prensa.

Palacios prosigue su discurso considerando extensamente los delitos comunes cometidos en cualquier lugar de la República, expresando que para la comisión ellos deben castigarse con la sanción del Código Penal.

Se refiere a las penas establecidas por el Código Penal a las calumnias, y dice que si se condena por injurias verbales, no se debe castigar por publicaciones, las que muchas veces dicen muchas verdades.

Finalmente dijo que la prensa argentina fué siempre libre, y que ahora se pretendía amordazarla.

Agregando: "Cuántos denuestos, cuántas injurias se hicieron sobre la cabeza de Sarmiento para quien el epíteto de loco era familiar. A Alberdi se le llamó hasta traidor a la patria, y esos mismos calumniados aparecen más grandes y más fuertes ante el pueblo".

"Esto es porque la piedra puéde plastar a un sabandija, pero cuando se arroja sobre la cabeza de un hombre grande, no contribuye sino a formar el pedestal para su estatua futura".

Al terminar fué muy aplaudido. Luego habló el senador Matienzo el que criticó el despacho de la Comisión, dialogando con Landaburu que defiende el proyecto en discusión.

Luego la Cámara a indicación de Palacios, levanta la sesión siendo las 20.35 horas.

Se Perdio un Explorador

Desde hace un mes se carece de noticias sobre su paradero

RIO DE JANEIRO, Septiembre 15. — La falta de noticias hace temer por la suerte corrida por el explorador cinematográfico Albert Lemington que se internó hace un mes en los montes de Matto Grosso y siendo que iba en busca del famoso explorador Coronel Fawcett, desaparecido hace años en esa región.

Es Constitucional la Ley de Carnes

ASI LO DECLARO EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION EN UN DICTAMEN

BUENOS AIRES, Septiembre 15. — Se expidió el Procurador Fiscal de la Nación confirmando la resolución de la Cámara Federal en el sentido de que es constitucional el decreto del Poder Ejecutivo que dispuso que las empresas que negocian con carnes sean obligadas a llevar una contabilidad clara y suministrar al Ministerio de Agricultura los informes que se le requieran.

Como se recordará estas disposiciones no eran cumplidas por lo que dicho Ministerio aplicó multas a los frigoríficos y cuya devolución por considerar anticonstitucional la ley de creación de la misma, solicitaron varias empresas entre ellas la Swift de La Plata S. A. y otras.

Se Disputó la Copa América

La primera carrera fué declarada nula por no llegar ninguno de los participantes en el tiempo establecido

NEWPORT, Septiembre 15. — La primera carrera por la disputa de la Copa "América" entre los yatchs "Rainbow" y "Endeavor", fué declarada anulada a causa de que ninguna de las dos embarcaciones pudo finalizar la prueba en el límite de tiempo, que es de 5 1/2 horas.

INVESTIGAN EL INCENDIO

Según un informe encontrado habría sido dirigido por comunistas

WASHINGTON, Septiembre 15. — El presidente de la Junta Investigadora del siniestro del "Morro Castle" entregó al Departamento de Justicia una prueba que según se informa referiría una supuesta conexión de actividades comunistas con el incendio del buque.

PROYECTO SOBRE COLONIZACION

Ha sido aprobado ayer por la Cámara de Diputados de la Provincia, el proyecto que oportunamente enviara el P. E. al mencionado cuerpo deliberativo. La iniciativa, plausible en un Estado donde una de las grandes preocupaciones es el porcentaje elevadísimo de latifundios, marca una nueva etapa en el camino de las grandes soluciones, y abre una vía de esperanza al colonizador y al trabajador de nuestra campaña. Se va a brindar la posibilidad de afincarse definitivamente, en la propiedad de la parcela de tierra que se cultiva, mediante un sistema de colonización inteligente, obra que por sí sola, puede servir como definición de directiva gobernante.

Hemos hablado largamente y en todos los tonos, del problema serio que el latifundismo creaba a la provincia. La tierra en grandes extensiones y en manos de un solo propietario esquiva al progreso, y hace la dificultad de lograr su mayor beneficio. Se ha demostrado hasta el cansancio que su usufructo, por quienes no la trabajan y viven los lujos de las grandes ciudades, mientras hay hambre y desesperación en el campesinado argentino, no se traduce en enriquecimiento de las actividades útiles.

Cuando por restaurar las finanzas públicas el P. E. elevó el impuesto a la tierra, como medio de combatir el latifundismo, los grandes propietarios coaligados se alzaron contra la misma, bajo la dirección de políticos interesados, haciendo peligrar el éxito de la gestión, por la que habíanse exigido sacrificios cruentos a toda la masa trabajadora y a todas las industrias que hacen la riqueza santafecina y lo que se obligaba un millón y medio de pesos, en un valor de tres mil millones que valen las tierras.

* * *

Se autoriza al gobierno a emitir títulos por un valor de diez millones de pesos, destinados exclusivamente a la adquisición de tierras con títulos de propiedad perfectos, aptas para la agricultura, con un promedio no mayor del diez por ciento, sobre su superficie total, de montes o cañadas, ni distar más de cuarenta kilómetros de las líneas férreas. Dichos títulos devengarán un interés acumulativo del cuatro por ciento.

Se fijan además las condiciones en que se subdividirán las tierras adquiridas como así también la forma de venta de las mismas, ya que la ley habla de ciento cincuenta hectáreas como máximo para las dimensiones de las parcelas a venderse. No podrán entregarse más que a personas con capacidad legal, no solteros o viudos o sin hijos, ni mayores de cincuenta años, ni cederse lotes de un mismo campo a parientes en distintos grados. Sufrirán las parcelas un recargo del diez por ciento por encima del precio de compra, y se constituirán hipotecas, las que pagará el adquirente en cuotas del siete por ciento de amortización anual y el uno de comisión, sin intereses.

Por lo demás se destina el importe percibido en la venta de tierras, al pago de amortizaciones o intereses de una nueva operación de siete millones, setecientos mil pesos en las condiciones del primitivo, seis de interés y cuatro de acumulación, destinado a los mismos fines que éste.

* * *

Tal el proyecto, que se asegura por lo demás en su ejecución, por la seriedad y solvencia moral de la institución encargada de las compras y ventas de tierras: el Banco Provincial.

Es evidente que la ley, sancionada parcialmente, no va ha terminar con el problema agrícola, ni ha estado en el ánimo de sus iniciadores el suponerlo. Es sí el comienzo plausible de una nueva orientación, y una segura inversión para los capitales en reserva, en una operación ventajosa, característica de las que efectúa o planea el actual ejecutivo.

Ha de andarse todavía mucho camino en la legislación, para lograr, aunque más no sea, un equilibrio relativo en el trabajo intenso de la tierra y la compensación material que la misma devuelve, y ha de ser precisamente el éxito cuando el latifundio sea un mal recuerdo. Cuando el colono tenga la propiedad del pedazo de suelo que rotura, con el inmenso amor que se pone en el cuidado de lo que es la razón misma de la propia vida. El sustento asegurado definitivamente.

* * *

Esas las proyecciones y ese el espíritu de la ley próximamente en vigencia. Y muchas más todavía las posibilidades del poder público, para luchar hasta la total extirpación de la rémora. La legislación impositiva es una de las formas más efectivas de los gobernantes que las ideas modernas ponen en sus manos. Dura lucha ésta que lesionara tantos y tan grandes intereses siempre esgrimidos y peligrosos en el juego permanente de la politiquería. Pero por que en la práctica, llevada adelante con energía, capaz de consagrar una inquietud de bien público enorme, necesaria en tiempos en que es tan marcado el escepticismo popular, cuando se trata de juzgar las posibilidades favorables de los gobiernos democráticos.

☆ ☆

SE SANCIONO EN DIPUTADOS EL PROYECTO SOBRE COLONIZACION

Autoriza la emisión de títulos por valor de diez millones de pesos nacionales

La Cámara de Diputados, de acuerdo a lo que se había resuelto, ha realizado en el día de ayer, una sesión especial tratando el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre colonización, proyecto del cual en otras ediciones [illegible] conocer sus partes principales. Está llamado a fomentar la colonización. De sus articulados se asegura que será de gran beneficio.

LA SESION

Bajo la presidencia del titular, señor Sánchez Granel, con asistencia de número legal, inició sus deliberaciones.

Acto seguido se dió lectura al despacho de la mayoría de la Comisión favorable al proyecto que nos ocupa.

EL INFORME DE PELUFFO

Informó el despacho, en nombre de la Comisión el diputado señor Peluffo. Fundando extensamente el proyecto, dijo que la ley traería grandes beneficios a la provincia, que será la base de un futuro sistema más perfeccionado para llevar a la práctica la colonización y división de la tierra en procura de una mayor potencialidad económica y productora de sus habitantes. Se extendió en consideraciones muy oportunas para dejar en evidencia la necesidad de la sanción, ya que llevaba la finalidad de beneficiar a la colonización en todas sus bases.

Por dicho proyecto se autoriza al Poder Ejecutivo para realizar una emisión de títulos por valor de diez millones de pesos.

QUEDO SANCIONADO

La Presidencia lo puso a votación en general y resultó sancionado. Al tratarse en particular hablaron varios diputados, introduciéndose algunas modificaciones que en nada alteran el proyecto, sancionándose. Pasará ahora en revisación a la Cámara de Senadores.

DE LOS MULTIPLES FACTORES QUE CONTRIBUYEN A PRODUCIR LA INSUPERABLE NAFTA ENERGINA, CABE DESTACAR LA

INTELIGENTE ACTIVIDAD

DE LOS OPERARIOS QUE INTERVIENEN EN SU ELABORACION

AUDICIONES ENERGINA: de 21 a 21.30 horas. L. R. 4, Radio Splendid: Martes y Jueves. L. R. 3, Radio Belgrano: Miércoles y Domingos.

SHELL

ENERGINA

LA NAFTA ARGENTINA DE CALIDAD

SHELL-MEX ARGENTINA LTD.

Vida Fiscalizada En Alemania

Malos vientos soplan para el pueblo alemán.

Hasta ahora sólo se trataba de cosas políticas, y la dictadura parecía limitarse a esto nomás: supresión relativa de la libertad de ideas acompañada de unas cuantas contundencias a los atrevidos que se les ocurría pensar por su cuenta, aumentándose la dósis a los que no estuvieran de perfecto acuerdo con las disposiciones del jefe máximo.

Pero de hoy en adelante la dictadura desciende a otros detalles, ante los cuales los alemanes no podrán jamás prestar su acuerdo. Se les controlará hasta lo que coman y beban; y quien conozca los puntos que al respecto se calzan por allá, podrá darse exacta cuenta que ahí termina la popularidad del Fuerer.

Esta dictadura de la economía individual no contenta con las más minuciosas investigaciones, procederá a establecer el sistema del racionamiento, inspirada en que el pueblo en vez de seguir sus gustos personales tendrá que adaptarse a las necesidades del Estado.

Veremos qué nos contará un honesto ciudadano de aquel país, acostumbrado a despacharse media docena de litros de cerveza, cuando se le diga que eso no está en los planes del gobierno, y que debe amoldarse al gusto del Estado, conformándose con un vergonzante liso, que ni siquiera sirve par saber qué sabor tiene la espumosa bebida.

El estómago es un pésimo consejero, y quien sabe si aquí no sea donde se desmorone el poder de Hitler.

Ciertos hábitos inofensivos constituyen verdaderas instituciones nacionales, mucho más fuertes que todas las ideologías. Y en el pueblo alemán existen hábitos que no la van con las modernas teorías de los salvadores de la patria. Así que, desde ya, podemos pronosticarle a aquel gobierno el más rotundo fracaso si persiste en entrometerse en estas cuestiones de orden doméstico.

Las esterilizaciones, los nuevos códigos arios, el furor antisemita y otra multitud de innovaciones propias de los gobiernos de prepotencia podían tolerarse, pero eso de irse a inmiscuir, como ordinariamente se dice, hasta en la sopa, es, ni más ni menos, que provocarlo a uno en lo más sensible, y cuando se llega a ese extremo, todo ha terminado, hasta la paciencia del más paciente de los pueblos.

"La Compañía Técnica e Importadora S. A."

NOTA A SUS FAVORECEDORES

La importante casa introductora de los conocidos lubrificantes "Gargoyle" y "Mobiloil" de tanta aceptación entre el público acaba de dirigirse a todos sus clientes a fin de que, con motivo de las próximas faenas agrícolas, se apresuren en formular sus pedidos para que puedan ser atendidos en debida forma.

Con el objeto de que todos los interesados puedan beneficiarse con el ofrecimiento que les hace la "Compañía Técnica e Importadora" con asiento en Buenos Aires, calle Chile 755 y con sucursal en Rosario, calle Belgrano 236, publicamos integramente la mencionada nota, que es como sigue:

"Muy señores nuestros:

Tenemos el agrado de dirigirnos a esa apreciada firma, con el fin de hacerles saber que, con motivo de las buenas perspectivas que se presentan para la colocación de la nueva cosecha, estamos recibiendo una gran cantidad de pedidos para ser ejecutados en el momento oportuno.

Como siempre lo hemos dicho deseamos este año corresponder con toda regularidad a las órdenes de nuestros clientes, para que en el momento de mayor actividad no tengan inconvenientes por demoras en las entregas o falta de mercadería. Pero, como en el año en curso y por la razón que dejamos expuesta, todo hace suponer una demanda mayor que en los años pasados, creemos de nuestro deber dirigirles las presentes líneas, para recomendarles que adelanten en todo lo posible sus pedidos, ya sean para entrega inmediata, como para cosecha, con objeto de poder regular nuestro stock y tener las existencias suficientes que nos permitan dar satisfacción a las órdenes de todos nuestros favorecedores.

Mediante el procedimiento que antecede, Vds. no sólo tendrán asegurado dentro de lo posible la entrega de los aceites y grasas que necesiten, sino que también nos permitirán organizar con más tiempo la entrega y distribución de la mercadería.

Esperamos por lo tanto recibir sus prontas noticias sobre el particular y los saludamos muy atentamente. — Compañía Técnica e Importadora, S. A.".

SOLIDARIDAD OPORTUNA

Es altamente halagüeño el espíritu de solidaridad de cooperar con el gobierno demostrada por los agricultores y propietarios de San Urbano en el sentido de colaborar con aquél en la financiación de las obras de desagüe que forzosamente deben realizarse en aquella zona.

Los desbordes de la laguna Melincué producidos por causa de las grandes lluvias, inundando vastas extensiones cultivadas, ha provocado graves trastornos económicos que gravitan actualmente en todas las actividades de aquella riquísima zona.

Ante el desastre, el gobierno de la provincia activa los estudios destinados a realizar, a la mayor brevedad, la canalización correspondiente q' ponga término al peligro de nuevas inundaciones con sus lamentables consecuencias.

Con la decidida atención de las autoridades y eficaz ayuda de todos los habitantes, se puede esperar que, por fin, se alejará de San Urbano la amenaza que constantemente acechaba a sus laboriosos habitantes.

EDIFICIO ESCOLAR

Para la escuela de Artes y Oficios de la zona sud

Una delegación de miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios zona sud de la ciudad, ha estado ayer en la Cámara de Diputados. Ha realizado gestiones ante los miembros de la Comisión de Instrucción Pública a los fines de que sea sancionada una ley autorizando al Poder Ejecutivo para la compra del edificio que actualmente ocupa el citado establecimiento educacional. Dieron a conocer las razones que los llevan a realizar estas gestiones.

Presentaron un memorial fundamentando el pedido. Después de diversas consideraciones dice la Sociedad Cooperadora que la Escuela funciona en un edificio ocupado en parte por la Escuela primaria Colón. El local es limitado y carece de comodidades. Agrega que la propuesta de adquisición fué ya hecha al Poder Ejecutivo en el año 1932 proponiendo el propietario que se le adquiriera a un precio de 87.000 pesos que, afirma la Sociedad, es lo menos que puede valer, no pagándole ni un solo centavo sinó que se le acreditará en pagos de deudas por contribución directa, propuesta, finaliza, que todavía el propietario mantiene.

Los miembros de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados estudiarán esta petición para resolver.

La Municipalidad Contra los Conductores

No pierde oportunidad el Departamento Ejecutivo Municipal en demostrar la derrota en los comicios del referéndum. La ha emprendido ahora contra los conductores. Los más perseguidos son los más humildes. Por cualquier cosa sin mayor importancia que no constituye infracción a ninguna ordenanza, los hace detener. Los automóviles, los carros, y hasta los carritos de vendedores que ganan la vida en dura lucha son conducidos al corralón municipal.

En consiguiente, en esta forma, nos decían anoche, varios conductores se presentarán en queja al Concejo Deliberante.

Bien decimos que el actual Jefe de la Comuna se ocupa de todo, menos en hacer obra de progreso para la ciudad.

Constituyóse Una Comisión en Rafaela

Ha regresado de su viaje al departamento Castellanos el Ministro de Hacienda, ingeniero Casella, quien, como en otra edición lo hemos informado, en compañía del Sr. Francisco Bobbio y otros funcionarios y algunos legisladores, ha realizado diversas gestiones para la colocación de los títulos del empréstito escolar de los seis millones de pesos.

En Rafaela se realizó una reunión en la cual se cambiaron ideas relacionadas con la tarea que se debe realizar para obtener éxito en la colocación de los títulos referidos. Ha encontrado el Ministro de Hacienda la mejor buena voluntad de parte del comercio y vecinos.

El Consejo Escolar es el más interesado para que en el departamento Castellanos se tome la mayor cantidad de títulos que sea posible. Para ello se han dictado las providencias que corresponden. Se ha constituído la comisión que tendrá a su cargo los trabajos, habiendo quedado integrada así:

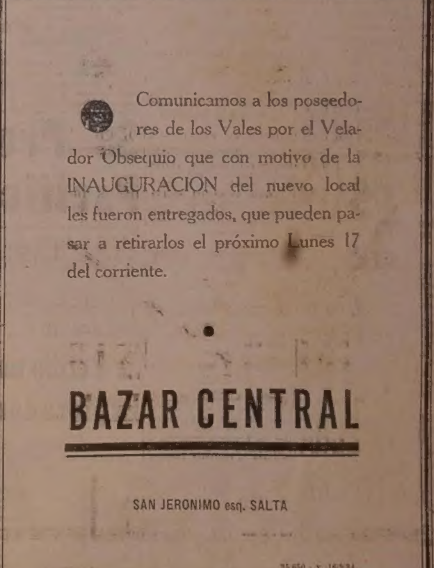
Presidente, señor Francisco Pecetti; Vicepresidente señor Faustino Paviolo y Secretario señor Marcelino de Michelli.

PATENTE MUNICIPAL

La Municipalidad, de acuerdo a una información oficial, ha dispuesto que desde el día de mañana lunes se exija el pago del impuesto de patente de vehículos.

Para ello, se adelanta, que se procederá a la detención de todo automóvil que carezca de patente del corriente año.

Ya quedan, entonces, enterados. La Municipalidad inicia la guerra a los conductores.



Camino Obligado del Radicalismo

LA RAZON FUNDAMENTAL DE LAS ENTIDADES políticas fincan en el bien público. Cualquiera sea el programa o la ideología, el método o la táctica, la finalidad es una: propender al bienestar colectivo.

Cuando un partido olvida el fundamento de su propia existencia, significa que ha llegado a una descomposición acabada y que de hecho es indigno de subsistir como fuerza popular. De allí la necesidad de que cada organización se obligue a satisfacer las aspiraciones de la suma individual que la integra.

¿Cuál es la aspiración de la clase obrera y campesina? ¿Qué necesidad acucia a los productores, a los pequeños comerciantes y al pueblo en general? ¿Existe algún otro factor que desplace al económico en la mentalidad argentina? Evidentemente no. A despecho de los decantados idealistas se mantiene en pie la verdad inconcusa del materialismo: primero comer y beber, luego filosofar.

Sí, primero mitigar el hambre de los parados, combatir la miseria enseñoreada en campos y ciudades, levantar el standard de vida de las masas; primero consolidar la reserva argentina, ordenar la economía, garantizar el derecho a la vida y luego la pasión banderiza.

Frente a la angustia económica que constriñe el alma nacional es forzosa la colaboración solidaria de todos sus habitantes; pues solo mediante un potente esfuerzo común será posible obtener el bienestar que reclaman las capas afectadas.

EL RADICALISMO COMO FUERZA MAYORITARIA nacional tiene antes que nada la obligación de satisfacer el imperativo que surge como unánime expresión de anhelos.

Ha llegado la hora de hablar con franqueza y decir a quienes, movidos por impulsos bastardos, pretenden desviar de ruta a la Unión Cívica Radical, que si el partido no quiere traicionar su programa, su origen y la razón misma de su existencia, debe abandonar la ilegalidad; las luchas intestinas estériles y tomar la posición que le corresponde en el puesto de combate; que en el caso presente es la vanguardia, puesto destinado a las fuerzas que materializan los ideales de las masas en lucha.

Llevado a la ilegalidad por los procedimientos brutales de quienes se apoderaron del poder llenando de vergüenza la conciencia argentina; no tiene derecho hoy a permanecer voluntariamente en ella puesto que importa cargar al pueblo el error de algunas mentalidades anormales.

Vuelva el radicalismo a retomar el camino de siempre; deseche la estéril pretención de improvisar tácticas, pues la teoría de la espontaneidad conduce indefectiblemente a la desnaturalización de ideales, y, materializando los sentimientos colectivos, dé forma a las aspiraciones de un país que busca reiniciar la marcha hacia el bienestar y el progreso.

La toma del poder significaría para la Nación, salvarla de la política torpe y suicida del Ejecutivo Nacional. Significaría frenar la precipitación vertiginosa que conduce al abismo de la bancarrota en lo económico, de la vergüenza en lo social y de lo retrógrada en lo político.

LAS NECESIDADES POPULARES NO PUEDEN SER confiadas a manos de una minoría aventurera y audaz. El pueblo reclama representantes auténticos, surgidos de su seno, indiscutidos y capaces. El pueblo reclama dirigentes que convivan con él, que formen parte de él y comprendan sus necesidades, las interpreten y materialicen.

La República necesita de un gobierno mayoritario y responsable; reclama cámaras de iniciativas e inspiradas en el bien público. La República se ve asfixiada por gobiernos equilibristas y desteñidos, que toleran en el desborde reaccionario y atesino de fascistas y legionarios por que no tienen en qué apoyarse. La República reclama valores nuevos, espíritus demócratas dinámicos; gente capaz de imponer nuevos métodos y nuevas ideas.

Las fuerzas políticas no se improvisan. El radicalismo es un sentimiento adentrado al corazón de las masas. El, solo él, remozado y pujante, puede ofrecer una garantía seria de evolución y mejoramiento.

La vuelta de la Unión Cívica Radical con un programa adaptado a la actual situación económico-social; con valores nuevos, desechando los yerros anteriores, constituye una reclamación patriótica.

ESTOS CONCEPTOS GENERALIZADOS AL PANORAMA nacional se repiten casi en su totalidad al referirnos a las cuestiones locales.

Es necesario que el radicalismo santafecino se disponga a la acción. Que se presente a la actividad cívica renovado.

Debe librarse de los viejos caudillos, desechar el anacronismo de los eternos figurones. Su reaparición con uno de estos hombres a su frente evidenciaría que se ha hecho oídos sordos a la experiencia, se desconocen las reclamaciones de la hora y que los viejos vicios subsisten.

Se impone su renovación a través de una revisión amplia y justa. No se olvide que si su obra pasada fué grande, grandes también fueron sus yerros y la acción perniciosa de muchos de sus hombres perniciosos.

La vieja táctica de que los trapos se lavan en casa, ron la obligadamente a la complicidad. Los dirigentes quque les toca obra partidaria deben cargar con la responsabilidad queremos sig y quedar inhibidos para aparecer a su fin meritorios ni muchos nificar con ello que no existan viejos y indispensable que se opere dirigentes prestigiosos, los hay; única posibilidad de implantación una selección de valores — de métodos nuevos. Cívica Radical sus conmociones internas y

Deseche la le empeño de fortificarse a través de un contacto entréguese e intenso con el pueblo y obligadamente llegará a captar permspiraciones, llenando de este modo su finalidad histórica.

HALLAZGO DE AGUA POTABLE

En Pampa del Infierno

Una de las regiones más castigadas por la carencia de agua potable era la conocida con el nombre de Pampa del Infierno, en el territorio del Chaco. Ya constituía todo un problema el proveerse allí del líquido indispensable y la falta de ese precioso elemento en más de una circunstancia tomó proporciones de tragedia.

Pero, de hoy en adelante, debido a las últimas perforaciones llevadas a cabo con todo éxito, se ha encontrado agua en cantidad extraordinaria, causando el hallazgo jubilosa impresión en toda la zona.

El abastecimiento abundante de agua potable para todas las necesidades de aquella localidad chaqueña está plenamente asegurado.

Es de felicitarse, primero por lo que a aquella región importa, y segundo, porque ese caso debe servir de estímulo para que en otros puntos del país se realicen idénticos trabajos que, es indudable, han de obtener los mismos beneficios.

No es la primera vez que que esto ha sucedido en el vasto territorio de la República. De ahí que la falta de agua sea más bien la resultante de la incuria oficial que una negación de la naturaleza.

Un esfuerzo bien encaminado en ese sentido librará a muchísimos centros de población del angustioso problema que significa la ausencia de un artículo tan necesario como es el agua.

El Festival Realizado Anoche en Las Flores



PARTE DE LOS CONCURRENTES A LA INTERESANTE FIESTA llevada a efecto bajo los auspicios de la Sociedad de Padres de Las Flores, a beneficio de la Escuela Fiscal. Resultó un acto brillantísimo que dejó excelente impresión en el numeroso público que asistió.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Decreto de la Intendencia

El Departamento Ejecutivo Municipal dió ayer un decreto por el cual señala los días 21 del corriente mes y 24 de Diciembre de cada año para que la Compañía Central Argentina de Electricidad transporte gratuitamente, a cualquier punto de sus líneas, a los alumnos de las escuelas públicas y asilos.

La Dirección de cada establecimiento deberá [illegible], indicando por nota el lugar en que desee llevar a los alumnos.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, 15 de setiembre de 1934.

Hidrómetro Alto No. 2, bajo cero, 0.12 (a las 7 horas).

Calados mínimos admisibles del puerto, canal de acceso 15 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, determinado paso Animas, Para cao y Tragadero.

Del 14|9|34 17 pies.

Debe Prorrogarse el Pago de la Contribución Directa y Pavimentos

Habiendo terminado ayer el plazo para el pago de la contribución directa e impuestos sobre pavimentos, se anuncia que la Dirección General de Rentas está dispuesta a ejecutar de inmediato a los que aún no hayan satisfecho el pago de las indicadas obligaciones.

Esta información ha causado la consiguiente alarma, especialmente entre la población que después de soportar varios años de ruda prueba, están en víspera de recoger sus cosechas, que ofrece en estos momentos halagüeñas perspectivas, y que les permitirá cumplir desahogadamente con el Estado.

Esa población, que constituye una gran mayoría, no debe en estos momentos ser ejecutada. Demasiado grave ha sido la larga vía crucis que han venido soportando. No es justo que cuando se disponen a resarcir en parte lo perdido, se les priva de una porción de su patrimonio.

Consideramos en consecuencia que el gobierno debe establecer una nueva prórroga, especialmente para los deudores sobre pavimentos, hasta que la cosecha se levante.

Con respecto a la contribución directa, en nuestra opinión sólo debe ejecutarse a aquellos que se han manifestado como morosos recalcitrantes, y no a aquellos que por las circunstancias que dejamos puntualizadas no han podido cumplir.

Las impresiones que nos llegan de todas partes son de que nunca como ahora, se impone una prórroga, especialmente en lo que respecta al pago de pavimentos.

Una medida en este sentido, será considerada como un oportuno acierto de parte del gobierno.

Debe considerarse que los habitantes de nuestra provincia están soportando aparte de los impuestos que indicamos, una carga demasiado pesada con otras imposiciones de carácter provincial y nacional.

Es, por lo tanto, lógico y humano, que ante esta situación, no oponga reparos el gobierno en acceder a un anhelo general, que es el que dejamos expresado.

El doctor Molinas, que siempre se hizo eco de las necesidades y aspiraciones de sus gobernados y supo satisfacerlas, no dejará de comprender, esta vez, el sentir que traducimos y disponer la prórroga que corresponde.

LAS REUNIONES LEGISLATIVAS

Las Cámaras Legislativas, en su sesión de anteanoche, han resuelto trabajar desde la próxima semana. La de Diputados se reunirá los días lunes, miércoles, viernes y sábados a los fines de sancionar todos los proyectos que tiene a estudio.

Lo mismo hará la de Senadores. Ayer ésta ha citado a sus miembros para las sesiones a realizarse los días 21 y 22 del corriente a las 15, 22 y 10 horas para tratar diversos proyectos y otros asuntos importantes.

Mancieri Ganó Fácil Anoche

Ante una crecida concurrencia se realizó anoche en el Teatro Moderno el anunciado match de box entre Mancieri y Galucci. Desde el comienzo de la pelea Mancieri se constituyó en el dueño absoluto del ring, poniendo en evidencia tal superioridad sobre su adversario que enseguida se supo quién había de ser el ganador. En el tercer round Galucci sufrió el primer knock-down. Al final del sexto y durante todo el séptimo Galucci acusó una reacción que entusiasmó a los espectadores, pero en el round siguiente Mancieri volvió a tomar la iniciativa experimentando su adversario tres knock-down más. Por último en el noveno round, luego de otros tres knock-down, los segundos de Galucci arrojaron la esponja, dando fin a un espectáculo que se estaba tornando penoso, pese a la valentía de Galucci.

Mancieri, el ex-campeón argentino, triunfó pues en forma concluyente, dando una acabada prueba de su capacidad.

¿Sufre usted de alguno de estos achaques?

Reumatismo, lumbago, ciática, dolor de espalda, cansancio muscular, gota, etc.

Ahora tiene usted a su disposición algo nuevo y bueno para combatir esos achaques en forma fácil, agradable y económica:

Frixal

$1.30 EL FRASCO

el moderno antidoloroso de uso externo

COMPRE CALIDAD SPORTSMAN... NO CUESTA MAS



LA MEJOR CAMISERIA

...CUANDO PASE HOY POR LA CALLE SAN MARTIN... OBSERVE EN LAS VIDRIERAS DE "EL SPORTSMAN", LA EXPOSICION DE LAS NUEVAS CAMISAS PARA 1934 - 1935.

Esta es la mejor serie que expone... y son CAMISAS de rica calidad y buen gusto; costando muchas de ellas, menos de cinco pesos.

"Con cuello inarrugable"



SOMBRERO LYNTON..., ORGULLO DE AMERICA

PARA LA PAUSA Y EL LUJO DE UN DIA DOMINGO

Hemos Visto la Miseria de Cerca

Habíamos llegado hasta la miseria, estábamos frente a ella en su más cruda realidad, llevados por la carta que una mano humilde de pueblo escribiera dolorida.

"Señor Director. Me dirijo a Vd. con el mayor respeto sabiendo que su distinguido diario Santa "FEN" es el único en familias que se duele de las señor que malheradas, pídole de su diario para un reporter entero de una familia que se encuentre en el mayor desamparo. Una madre, una esposa y tres inocentes criaturas y el jefe de la casa enfermo postrado en cama y en grave estado y sin ningún recurso. Quedaría muy agradecido señor Director si su diario se condoliera de esa pobre familia. El domicilio es calle Dorrego 3027, Saludalo.—Un vecino". Anónima, como para agrandar su nobleza.

Un rancho, una sola pieza, una tapera de dos metros por tres, albergue de seis personas. Una de ellas enferma de un mal terrible a los pulmones.

Una mujer criolla casi enloquecida por el sufrimiento, por la vida amarga, por la desventura, volcándonos su angustia.

—Estoy medio loca, señor. Mi hijo se está muriendo, no conseguimos una cama en el Hospital, ni que me lo curen en la Asistencia. Yo no sé lo que digo, señor. Hace noches que no duermo... Yo le pido por Dios que nos ayuden... Somos pobres, señor, y nadie se acuerda de nosotros.

Vecinos que escuchan el relato, hombres y mujeres que viven la misma existencia llena de tristezas de los días sin trabajo y sin pan, gentes humildes [illegible], muestran vi[illegible] oprime. Te[illegible] angustia que las solas palabras [illegible] entonces las nos dice desde adentro [illegible] que nos salta en el pecho algo [illegible] nimos a hacer algo y en algo hemos de aliviar en tanto dolor.

Y entonces la mujer del enfermo, delgada, tan delgada como puede estarlo una criatura consumida por todas las vigilias y todas las penurias, nos dice que el marido, hombre joven, hace nueve días que sufre su enfermedad.

Julio Villagra. Tipo de criollo puro, rostro suave, respiración fatigosa, un ronquido como una queja, está tirado en una cama pobre. Casi hinchado por el mal, no percibe nuestra presencia. Los ojos están perdidos en un punto del techo. En un punto cualquiera.

—Mi marido siempre ha trabajado, señor. Hemos venido del norte. Aquí nos ha ido mal. Tengo tres hijos chiquitos. Dos varoncitos y ésta — que mece suavemente en sus brazos cansados — que apenas tiene seis meses. No tenemos ni pan, señor. Gracias a que los vecinos a veces, ellos también son pobres, nos traen algo, sino nos moríamos de hambre.

Y sigue algo que es como una pesadilla. Frases y más frases que son lágrimas y más lágrimas. Palabras que salen pesadamente de los labios prietos, pálidos, pero que salen interminablemente.

Un relato que el lector no creería si se lo transcribiésemos. Pero que es lo siguiente: Una madre, Marcelina Villagra, mujer ya anciana, pero sin que los años (virtud de la raza nuestra), hayan hecho huellas en su rostro. Su hijo, Julio Villagra, hachero, hasta hace poco en los quebrachales del norte, hasta ayer capaz de voltear árboles enormes, hoy caído y débil, casi en la muerte. Su mujer María de Villagra y tres hijos: Roberto, de cuatro años; Ramón, de dos y Amabella, apenas si en la mitad del primero de su vida. Sin dinero, sin posibilidades de ganarlo. El hombre de la casa necesitando urgentemente solícitos cuidados. Un peregrinar continuo por Asistencias y Hospitales sin conseguir ni cama, ni un médico que lo atendiera.

—Ayer el médico de la Asistencia nos mandó una ambulancia para que llevara a mi marido al Iturraspe. Lo llevaron, pero lo trajeron enseguida. No había lugar, señor.

La madre vuelve a hablar otra vez, mientras se cuelgan de su regazo, los nietos.

—Voy a volverme loca, señor. Nadie nos ayuda. Hemos pedido por favor a todos y nadie hace nada. Mi hijo se me muere, señor. Ayúdenos usted que tiene el diario. No nos deje así... (Y rompe en un llanto suave, apagado, que es como un murmullo apenas). Salimos apretándonos una pena enorme en el corazón.

La calle, era una recta riente y bullanguera, en el andar despreocupado de las gentes en vísperas de fiesta. El aire vino a nosotros, fresco y puro, despejándonos de un nublarse en los ojos.

Ya en el diario, y en comunicación con el Director de la Asistencia Pública, médico y sobre todo médico humano, fiel al juramento de Hipócrates, fué fácil la tarea.

Conseguimos una cama para Julio Villagra, a la que fué trasladado anoche mismo. En parte, habíamos cumplido con nuestro deber. Habíanos llamado una voz de pueblo en términos sencillos y emotivos.

Habíamos respondido al llamado, fieles a nuestra preocupación continua, por servir al necesitado.

Ahora le toca a la ciudad; a las almas buenas de la ciudad; quienes tienen hijos y a quienes tienen madres; a quien sea capaz de sentir la desgracia ajena, hacer lo que hace falta.

En calle Dorrego, en el número 3527, en un costado pobre del barrio Candioti, nervio de Santa Fe, hay una familia que sufre enormemente. Criaturas que tienen hambre. Que han dejado de reir, cuando el trompo a rayas es todavía la mayor preocupación. Que tiene lágrimas en los ojos y profundos surcos en las ojeras, cuando la vida pone colores de manzanas en los rostros infantiles.

Allí, en esa dirección, debe ir el alma buena de la ciudad.

Los Cuadros Del Dolor Humilde







JULIO VILLAGRA, en su lecho de enfermo, bajo la amorosa custodia de su esposa y uno de sus hijitos; Doña Marcelina de Villagra, madre del enfermo, que pasa largas horas de abatimiento y dolor frente a la desgracia que se cierne sobre su hogar; y por último, dos "cebollitas" tristes: Roberto y Ramón, hijos de Villagra, que inician su vida acicateados por una angustia que no comprenden pero que hace germinar en sus pequeñas almas una honda protesta contra un estado de cosas inconcebibles por lo desigual e injusto.

El Conflicto Ferroviario

PERSPECTIVAS DE PRONTO ARREGLO

La atención pública del país desde hace unas semanas, sigue con marcada inquietud las alternativas de las negociaciones originadas con motivo del conflicto planteado entre las empresas ferroviarias y las entidades gremiales.

Estas, en vista del mejoramiento económico que se dice haberse operado en todo el territorio de la República vienen gestionando la adopción de medidas encaminadas a aliviar a los obreros de las cargas que éstos se echaron encima, desde 1931, cuando se estableció, con miras al interés general, la reducción de los sueldos a los fines del prorrateo.

Si las entidades obreras, en un arranque generoso, se sacrificaron entonces, es justo que, a los primeros [illegible] de mejoramiento, se piense volver para ellas las cosas a su primitivo lugar libertándolas del peso que en pro del bien común se decidieron soportar hasta que se operara una saludable reacción económica.

Llegado el momento de reclamar sus derechos, surgió por parte de las empresas la oposición, fundándola éstas en que los ingresos no habían aún experimentado ninguna mejoría.

Así quedó planteada la cuestión, cuyos términos presentáronse, en algunos instantes, con [illegible] de irreductibles.

Interviene el gobierno y las cosas siguieron en el mismo tren de pronunciada tirantez haciendo temer la inminencia de una paralización de los servicios ferroviarios con todas sus funestas consecuencias.

Continúan bajo esta atmósfera de inquietud, las reuniones en busca de un [illegible] equitativo y a última hora, las noticias referentes a las [illegible] nos dan la esperanza de que, en beneficio de todos, se llegará a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes.

Pocas veces, entre los con[illegible] surgidos entre obreros y patrones, se ha dado, como en el presente caso, un más alto ejemplo de compensación recíproca ni mejor disposición por llegar [illegible] a un [illegible] entendimiento.

Y es de felicitarse que hayamos podido registrar esta [illegible] modalidad, altamente sintomática para las futuras relaciones entre las distintas actividades, donde, con frecuencia, la falta de serenidad y el exceso de las propias pretensiones suele causar verdaderos [illegible] resultando, luego, con imposible [illegible] solidamente la concordia necesaria para el trabajo eficaz y ampliamente productivo y remunerador.

Es de esperar, pues, que las primeras señales de acuerdo lleguen cuanto antes a establecer la perfecta armonía en esta cuestión, para que en nada se malogre el resurgimiento económico que ha comenzado a operarse en todo el país y que sentíase [illegible] ante la amenaza de una huelga, que resultan en parte entre nosotros, lo que está aconteciendo en estos momentos con el paro de los textiles en Norteamérica.

CASA DE GOBIERNO

En la Casa de Gobierno se registró ayer mucha actividad. El Gobernador doctor Molinas y sus Ministros de Gobierno doctor [illegible], de Hacienda ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor de la Vega, atendieron sus despachos en horas de la mañana. El Gobernador concedió diversas audiencias y conversó con varios legisladores [illegible].

PAGO DE HABERES

En cumplimiento a la orden impartida por el Ministerio de Hacienda, se han girado en el día de ayer los fondos necesarios para pagar los haberes al personal de la Cárcel de Coronda.

BOMBONES ESPECIALES DE LA CASA
EL KILO, $ 3.80
PRUEBELOS, SON EXQUISITOS
CONFITERIA "LAS DELICIAS"
S. A.
SAN MARTIN 2898
U. T. [illegible] S. T. 19438

PASTORE & Cía.
CORDOBA 1046 — ROSARIO

LOS 7.280 VACUNOS

Que rematarémos en "LA ESPERANZA" próximo a las estaciones Arrufó, Villa Trinidad y San Guillermo (F. C. C. A.)

EL SABADO 22 del corriente a las 8.30 hs.

por c/c. de la Sra. Elisa de Meier, por desocupación del campo.

ES HACIENDA QUE ESTA EN MUY BUEN ESTADO DE GORDURA, DE ALTA CALIDAD NACIDA Y CRIADA EN CAMPOS ALFALFADOS QUE NO ESTA ACLIMATADA A LA GARRAPATA Y PUEDE TRASLADARSE A CUALQUIER PUNTO DEL PAIS SIN BAÑO PREVIO POR ESTAR EL ESTABLECIMIENTO COMPRENDIDO DENTRO DE CAMPOS LIMPIOS.

DETALLE: [illegible] vacas M. Durham, mochas, de 3, 4, 5 y 6 años con [illegible] terneros al pie, castrados y descornados; [illegible] vacas M. Durham, mochas, de 3, 4, 5 y 6 años, preñadas y en parición; 750 vacas Hereford, mochas, de 3 y 4 años con 250 terneros al pie, castrados y descornados; 420 vacas Hereford, mochas, de 3 y 4 años, preñadas y en parición; 1.500 novillos M. Durham y Hereford, mochos, de 1 1/2 a 2 años, EN GRAN ESTADO DE GORDURA; 200 Vaquillonas M. Durham, mochas, de 1 año; 160 toros Durham, puros y P. P. C. mayorías nuevos; 45 toros Polled Angus-Red Polled y Hereford, 120 caballos y yeguas, mansos de silla y pecho. UTILES Y ENSERES.

Solicítense a nuestras oficinas prospectos con fotografías de las haciendas a rematarse.

15.500 - v. No. PASTORE & Cía.



Sanitas y Contentas

[illegible]orque no les falta en el desayuno la sabrosa manteca, el rico y nutritivo alimen[illegible]. Dé a sus niños manteca de "La Técnica", y los tendrá siempre sanos y fuertes.

PIEL - SIFILIS - SANGRE
VARICES (sin operación)
Dr. MOM
Ex Médico de los servicios de enfermedades de la Piel y Secretas de los Hospitales Rivadavia y Muñiz de Buenos Aires
Ex asistente del Hospital Saint Louis, París.
CRESPO [illegible] - U. T. 4360
De [illegible] a 18 horas.

Reflejoterapia Nasal
Dr. MONTYN
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDO
CATAMARCA 2563
SANTA FE

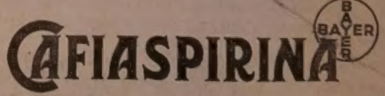
Dr. OTTO BESKOW
Cirujano Dentista
TUCUMAN 2676
U. T. [illegible] SANTA FE
S. T. [illegible] [illegible]

¡Ha entrado un ladrón!

• Vd. tiene el sagrado derecho de defenderse si alguien pretende robarle o asaltarle. ¿No es verdad?

• Igualmente, Vd. tiene el derecho de defender su salud si al comprar Cafiaspirina alguien pretende darle gato por liebre, o sea una *imitación* del "producto de confianza".

• ¿Cómo defenderse de las *imitaciones*? Exigiendo el verdadero "producto de confianza", cuyas señas características son: 1. El nombre *Cafiaspirina* claramente impreso en cada envase. 2. La Cruz Bayer estampada en cada envase y sobre cada tableta. ¡No lo olvide!



el producto de confianza
contra los dolores y malestares

En San Cristóbal es Comentado un Proyecto

El Certificado Pre - Nupcial

Tiene por finalidad la revisación médica antes del matrimonio

INCONVENIENTES

Repetidas veces refiriéndonos a necesidades del Departamento San Cristóbal dijimos: que nos encontrábamos huérfanos del calor oficial, faltos de todo apoyo y que otros departamentos conseguían de la Legislatura y Ejecutivo lo que hacía falta a San Cristóbal, del que parecían haberse olvidado hasta sus propios representantes.

Pués no señor; no se han olvidado y si no pruebas al canto. El Dr. Malamut, médico y legislador provincial con una diputación por nuestro Departamento San Cristóbal, presentó días pasados un proyecto de Ley sobre "Certificado Pre - nupcial" que resumido tiene por finalidad impedir que el enlace matrominial de dos personas se efectúe sin antes contar con una revisación médica y certificado (no dice si gratuito o pago) pero cabe suponerse que habrá que pagarlo. ¿Y si no se tiene con qué? De seguro, en vez de contraer matrimonio se realizará la unión por [illegible] propia. Es lo que acontecerá en el supuesto caso y en el de que dos contrayentes tengan impedimento y el cariño — que es ciego — les invite a casarse sin que nadie les casen.

En fin, la cosa no está del todo mal. Hay en el proyecto además de una previsión para el matrimonio el recurso de entrada para los profesionales médicos.

Sin embargo cabe que objetemos y consideremos al proyecto en cuestión como algo que combate la causa y deja el efecto. La contaminación de enfermedades venéreas la obtienen los jóvenes hombres y mujeres — algunos niños aún puede decirse — en las llamadas casas de tolerancia y más aún con quienes descará[illegible] ejercen la prostitución al margen de toda ley y sin la debida vigilancia. Cabría entonces suponerse que, antes del proyecto en cuestión se necesita un extricto control de ciertos domicilios y de quienes los frecuentan para conocer en que estado de salud se encuentran unos y otros y con qué autorización ejercen ese comercio ilegal.

Pero ya que de higiene se trata, es bueno que recordemos al legislador en cuestión que San Cristóbal espera la sanción de otros proyectos no menos importantes que el presentado y que no deben descuidarse. Uno de estos sería el de que la Legislatura se abocara a tratar de inmediato y dar cumplimiento a lo que la Constitución dice y manda sobre censos, categorías de ciudades, régimen municipal etcétera, sin el cual pueblos de la provincia, (San Cros blos de la provincia, (San Cristansé incapacitados para resolver problemas de suma urgencia en el sentido de la seguridad y la higiene, que son tan atentatorios a la salud — no solamente de los contrayentes — sinó de chicos y grandes, jóvenes y viejos como lo es la contaminación venénea. El problema de las cloacas y aguas de consumo contaminadas con los waterclos incubando la tifoidea y otras, enfermedades terribles.

Y como esta necesidad, San Cristóbal tiene muchas que esperar la atención de sus legisladores que si son capaces de legislar para toda la provincia con tanta mas razón deben hacerlo en el bien del departamento que representan tomando por base el breve detalle que damos a continuación.

Desocupación.—

Procurar que en nuestro departamento se inicien obras de carácter público que ocupen a tantos desocupados que llenan las estaciones y trenes.

Instrucción y educación.—

Procurar la creación de una escuela normal para San Cristóbal. Obtener mayor subvención y construcción del local para la escuela de Artes y Oficios. Construcción de los locales necesarios a escuelas primarias y refacción de los ya existentes, lo que los Consejos escolares no podrán hacer sin la ayuda del gobierno. Subvención para las bibliotecas populares.

Vialidad, agricultura y ganadería

Conseguir equipos estables: buenos puentes y canales que permitan el desarrollo normal, desagüe y de la agricultura, la ganadería facilitando por consiguiente el tránsito en general al vecindario y actividades comerciales. Prolongación de los caminos pavimentados de [illegible] Justo y Rafaela a San Cristóbal, Ceres y Tostado cuando [illegible].

Régimen municipal.—

Procurar ayuda y prestar el mayor apoyo a los problemas municipales que demanden recursos con que no cuentan estos gobiernos.

Estudiar la forma de hacer obligatorio el censo de toda población y de hecho por simple decreto declarar ciudades en su categoría a cada una de las localidades comprendidas en la nueva Constitución. Reglamentar el ejercicio de las profesiones en las que deban intervenir Técnicos como en la ingeniería, construcción etcétera. Reglamentar las tarifas que deben cobrar y forma en que deben instalar sus líneas o servicios todas las compañías que explotan servicios públicos (usinas, teléfonos, cloacas, aguas corriente, Ferro Carriles y ómnibus, tramvías, etcétera), servicios estos indispensables a muchas localidades y más a San Cristóbal en la mayor parte.

Departamento Higiene.—

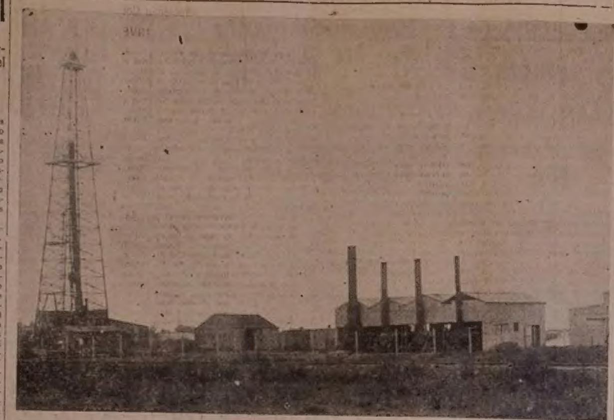
Inspección permanente por medio del departamento de higiene en todos los pueblos, sus locales habitaciones y espectáculos públicos, escuelas, comercio, planta urbana apercibiendo a las conas o municipales que no den cumplimiento a sus ordenanzas o reglas de higiene del citado departamento. Procurar cuanto antes en común con las municipalidades el servicio de cloacas y aguas corrientes para determinadas ciudades de la magnitud de la nuestra. Creación de una sub - comisión de higiene en cada localidad, dependiente del citado departamento.

Protección obrera.—

Procurar para cada ciudad mayor de tres mil habitantes la creación de oficinas y comisiones que representen al Departamento del Trabajo, a los efectos de vigilar el cumplimiento de sus leyes y presentar ayuda a los numerosos obreros que hoy son burlados en sus derechos por falta de fiscalización. Reglamentación del trabajo, en el campo y ley de accidentes del trabajo para el campesino.

Sobre lo que brevemente se detalla y no pocas otras necesidades en las cuales pueden y deben intervenir los legisladores de nuestro departamento, esperamos una acción más progresista, más activa, más eficáz y más concordante con las necesidades de los vecindarios de San Cristóbal y su Departamento y por cierto de los de otros Departamentos.

1390 Metros Tienen las Perforaciones



Con mucho optimismo continúan en San Cristóbal los cateos con el fin de dar con una napa abundante de petróleo, estando ya estos trabajos a 1.390 metros de profundidad, retardando mucho las tareas la constitución del terreno y la dureza de las areniscas.

Precios de Cereales

	SANTA FE Anterior	SANTA FE Hoy	ROSARIO Anterior	ROSARIO Hoy
TRIGO: 80 ks. No. 1	—	—	7.10	7.10
Idem 80 ks. No. 2	6.75	6.65	7.00	6.90
Idem 80 ks. No. 3	6.25	6.15	6.40	6.27 1/2
LINO: 4 ojo ciextraños	13.00	12.80	13.25	13.10
MAIZ	6.50 1/2	6.42 1/2	6.70	6.60
CUARENTIN	—	—	6.80	6.70
TRIGO GRANEL	0.21	0.21	0.21	0.21
MAIZ GRANEL	0.15	0.15	0.15	0.15

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Santa Fe Trigo	Santa Fe Lino	Santa Fe Maíz	Rosario Trigo	Rosario Lino	Rosario Maíz	Buenos Aires Trigo	Buenos Aires Lino	Buenos Aires Maíz
Disponible	6.65	12.70	6.45	7.00	13.05	6.60	6.95	13.24	6.90
Septiembre	6.90	12.95	6.60	7.00	13.05	6.66	6.95	13.24	6.90
Octubre	6.95	13.00	6.65	7.05	13.10	6.70	6.95	13.24	6.81
Noviembre	7.05	13.00	6.80	7.15	13.10	6.83	7.10	13.27	7.09
Diciembre	—	—	6.98	—	—	6.95	7.15	—	7.23

El recitador Juan Rogelio Caló, en Laguna Paiva

Procedente de Santa Fe, llegó a esta localidad ayer el conocido poeta y recitador entrerriano Juan Rogelio Caló, quién realiza en la actualidad una jira cultural con el ánimo de desparramar en el pueblo ese arte que él realiza con una dulzura que bien parece impregnada en esos aires de las cuchillas montieleras.

En esta localidad se le acogió cordialmente, realizándose gestiones en el sentido de que pueda brindar a nuestro pueblo uno de sus recitales, máxime cuando el señor Caló ha llegado hasta aquí sabiendo el grado de cultura que esta población ha alcanzado.

Esperamos pues, tener el gusto de poder oir a este verdadero mensajero de la poesía.

El festival de hoy en Santo Domingo

Patrocinada por la Comisión de Iglesia de esta localidad, se realizará esta noche a las 20 horas un interesante festival que ha logrado suscitar mucha expectativa, tanto por el fin perseguido como por el carácter de los números programados.

Conocidos elementos de nuestro medio tendrán a su cargo la interpretación de los números del programa, los que sin duda han de ser inteligentemente protagonizados.

Este festival que se llevará a cabo en el salón Oldani, ha de verse sumamente concurrido por numerosas personas de nuestro ambiente social, que desde muchos días antes tienen sus localidades reservadas.

El programa que se pondrá en escena es el siguiente:

1o.— El Nacimiento del Niño Jesús.

2o.— Consuelo. Monólogo por la niña Odette Battú.

3o.— De las Dos a las Cinco. Monólogo por la niña Adhra Jimbatti.

4o.— Cuadro Vivo.

5o.— Caridad. Drama en un acto por los niños Desiderio, Italo y Florentino Oldani y Bianca Seval.

6o.— Decepciones de Juanita. Monólogo por la niña Blanca Seval.

7o.— "La Leyenda de Petirrojo", comedia por los niños Aurora, Elda y Lidia Oldani.

8o.— El Niño Ciego; por las niñas Teodolina Pérez y Pilar Seval.

9o.— Entre Amores y Amoríos. Poesía por la niña Albina Berisvil.

10o.— La Tragedia Doméstica. Sainete en un acto.

11o.— Un Buen Candidato. Comedia en un acto.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay: Formosa 2.05, bajó 0.1; Bermejo 0.91, igual.

Río Alto Paraná: Puerto Aguirre, bajo cero 0.60, creció 0.42. Posadas bajo cero 0.38, creció 0.04.

Río Paraná Superior: Corrientes 0.25, igual; Esquina 0.12, igual.

Río Paraná Medio: La Paz, bajo cero 0.15, bajó 0.01; Pueblo Brugo bajo cero 0.09, bajó 0.01; Paraná bajo cero 0.57, igual.

Río Paraná Inferior: Diamante bajo cero 0.40, igual; Rosario bajo cero 0.54, bajó 0.06; San Pedro 0.10, creció 0.38.

Altura probable el 22 de setiembre: Paraná 0.60, bajo cero; Rosario 0.64, bajo cero.

Estado en la fecha: Río Paraguay: Baja despacio.

Río Alto Paraná, Crece.

Río Paraná Superior: Estacionario.

Río Paraná Medio: Baja despacio.

Río Paraná Inferior: Estacionario.

LA LANGOSTA HA INVADIDO NUEVAMENTE LA GALLARETA

La manga que se ha asentado en esos campos, tiene varios kilómetros de extensión

DESIDIA IMPERDONABLE

Cuando los colonos menos se lo esperaban, los campos de este distrito se han visto invadidos por una manga enorme de langosta, que se ha asentado con los perjuicios consiguientes para los sembrados.

Las sementeras que hasta hace muy pocos días presentaban un aspecto que hacía pensar en una cosecha espléndida, han quedado notablemente diezmados, presentando ahora un aspecto desolador y de miseria.

Es imperdonable la desidia de los funcionarios del Gobierno Nacional, y de la Defensa Agrícola, que ya debían haber tomado intervención a fin de impedir que los estragos causados por la langosta no solamente en nuestra provincia, sino en todo el país, que día a día, tiene que lamentar el exterminio de nuevos sembrados que habían impreso en el espíritu de los labriegos un sello de optimismo y una perspectiva de mejoramiento.

Pero nadie hasta ahora se ha ocupado en salvar lo que significa el bien estar de todos, y se deja a disposición de la voracidad del acridio las mieses que estaban destinadas a compensar el esfuerzo de los labriegos y la grandeza de nuestra patria.

Lo único que se ha hecho hasta ahora es invertir cuantiosas sumas de dinero para una "campaña contra la langosta", sin que hasta el presente se tenga conocimiento de resultados prácticos y convincentes al respecto, ni mucho menos en que forma se ha empleado ese dinero.

Los sembrados de La Gallareta, están destinados a correr la misma suerte que tantos otros de nuestra provincia, sin que la magnitud del desastre logre hacer salir de su letargo a los funcionarios de la Defensa Agrícola ni del Gobierno Nacional.

Enlace.—

El sábado 8 del corriente efectuóse en la localidad el enlace de la señorita Celina Videla, con el señor Santiago Molinari.

Con tal motivo se realizó una reunión en la casa de la novia, la que resultó muy lucida y dió lugar a que se exteriorizaran las simpatías y consideraciones de que la novel pareja goza entre sus numerosas amistades.

Bailes sociales.—

El domingo 9 del corriente en los salones de los clubs Unión y Centro Bartolomé Mitre, se danzó animadamente hasta altas horas de la noche, reuniones a las que concurrieron muchas familias de la sociedad local.

Comercio.—

El negocio de ramos generales que tiene establecido en la localidad el señor Felipe Mohalem, recientemente acaba de ampliar sus comodidades con el fin de poder atender con mayor eficiencia su numerosa clientela.

Además, cuenta con la concesión de la cerveza "San Carlos" y tiene instalado un surtidor de nafta "Energina", único con que cuenta hasta ahora el pueblo Nuevo.

Viajeros.—

De Santa Lucía, los señores Alejandro Schmidt y Facundo Ruiz Díaz.

—A Santa Fe, el señor José R. Alvares.

—De La Cigüeña, el señor Domingo Colominas.

Bodas de Plata en Sarmiento

Días pasados con motivo de celebrarse las bodas de plata matrimoniales del señor Teodoro Meyer y señora Teresa G. de Meyer, en la iglesia de esta localidad se resó una misa impetratoria la q' se vió sumamente concurrida por familiares y amigos de los esposos mencionados.

Por la noche, el señor Meyer ofreció en su domicilio una cena y baile, que adquirió contornos destacadísimos, participando de los mismos conocidos elementos de nuestra sociedad, que testimoniaron a los homenajeados el afecto de que se habían hecho acreedores, augurándoles al mismo tiempo felicidad larga y duradera.

FALLECIMIENTO

El día 3 del corriente dejó de existir en esta la señora Constancia Beltramo Vda. de Batari, a la edad de 79 años.

Este fallecimiento, que enluta a conocidas familias de esta colonia, ha sido profundamente lamentado.

VIAJEROS

Para La Calera, provincia de Córdoba, el señor Rogelio Jeandrevin y el señor Félix Picotto.

— Para el mismo punto, con el fin de visitar a uno de sus familiares, el señor Argentino Gorosito activo corresponsal de nuestro diario.

TINTORERIA
"LA UNIVERSAL"
Limpieza, Teñidos, Aprestos
SAN JERONIMO 2582
U. T. 2519 — S. T. 11611
SANTA FE

GUIA DE PROFESIONALES

-:- PARTERAS -:-

AMATI, ANGELA C. DE, PARTERA NACIONAL. RECIBE PENSIONISTAS. 25 DE MAYO 3148 — U. T. 4155 — SANTA FE 32898 - Pte

GARCIA, VICTORIA M. de, PARTERA UNIVERSITARIA. Ex interna de los Hospitales Rawson y Alvear de Bs. Aires. Inyecciones y curaciones a precios módicos. SUIPACHA 2472 — S. T. 10138

-:- ESCRIBANIAS -:-

CABELLO, GUILLERMO, Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. - JOSE V. ABAD, Escribano Adscripto. - Estudio completo de antecedentes. - Oficina de mañana y de tarde. SAN JERONIMO 1911 — S. T. 12408 — U. T. 2138

-:- OCULISTAS -:-

BENEY, MANUEL J., Dr. MEDICO OCULISTA - Enfermedades de los Ojos - Prescripción de Anteojos. - Cirugía Ocular. - Consultas de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. SAN MARTIN 2323 — U. T. 6724 - S. T. 19162.

-:- ABOGADOS -:-

CASAÑAS, MIGUEL, Dr., ABOGADO. 9 DE JULIO 2966 — SANTA FE

DOGLIOLI, RODOLFO J., Dr., Abogado. Trasladó su estudio jurídico a San Martín 1772. U. T. 3409, S. T. 12703 — Santa Fe

MAYORAZ, JULIO C., ABOGADO. — Rivadavia 2395. — U. T. 6620 - S. T. 13478. — SANTA FE

EMIRO A. SEGHIZZI, Abogado. FRANCISCO U. SEGHIZZI, Escribano y Contador Público. CARLOS F. SEGHIZZI, Procurador y Contador Público. 25 DE MAYO 3048 - U. T. 3332 - S. T. 19347 - SANTA FE

-:- MEDICOS -:-

ACHENBACH, ENRIQUE A., Dr., Médico Cirujano. - De regreso de las Clínicas de Berlín, París - Tratamiento de Sífilis - Enfermedades Internas - Corazón - Pulmones - Vías Digestivas: (Estómago, Intestinos e Hígado) - Aplicación de Rayos Ultravioleta. - Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 15 horas. - TUCUMAN 2643. U. T. 3798 - S. T. 12180 - Santa Fe.

ALONSO VIONNET, DANIEL, Dr., Médico Cirujano. - Especialista en Vías Urinarias. Ex Asistente al Servicio de Génito Urinarias del Hospital Fernández de Buenos Aires. - Consultas: de 8 a 9 y de 18 a 20 horas. U. T. 5668 — SAN JERONIMO 2612 — S. T. 11482

BALMA, ALFREDO I., Dr., CIRUJANO - GARGANTA - NARIZ Y OIDO - Consultas: de 8.30 a 10 y de 14 a 17 horas. - RIVADAVIA 2369 - U. T. 2975 - S. T. 19426.

BARLETTA, LUIS G., Dr., Médico Cirujano — Especialmente PARTOS - Horas de consultas: [illegible] a 9 y de 14 a 16 horas. - 9 DE JULIO 2248. - U. T. 2822. S. T. 11413

BIGNON, ENRIQUE, Dr., Médico Cirujano - Rayos Ultravioleta. - Consultas: de 15 a 17 horas. S. T. 19709. - 25 DE MAYO 2259 - U. T. 2812 - SANTA FE

CABALLERO, MARTIN, Dr., De la Universidad de Bs. Aires. - Atiende Enfermedades Internas. - Nerviosas - Secretas. - Consultas: de 14 a 18 horas. 1o. DE MAYO 3436 — U. T. 3669

CESPEDES, Dr., Médico Cirujano - Calle San Luis No. 2072. - Teléfonos: U. T. 6340 - S. T. 18564 - Santa Fe.

CROPPI, CARLOS J., Dr., Médico Cirujano. Rayos X. Señoras, Niños é Internas. Rayos Ultra Violeta. Diatermia. (Especialista). Practicante interno y Médico de la Especialidad del Hospital Nacional de Clínicas. Diagnósticos. Radiológicos. Radiografías seriadas para el Diagnóstico de Ulceras, Tumores de Estómago, Duodeno, Intestinos, Pulmones, Riñón, Aorta, Corazón, Hígado. Radioterapia profunda para tumuraciones. Cáncer. Metrorragias. Ulcera. Etc. - Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. SAN JERONIMO No. 3472 - U. T. 6328. S. T. 10246

CROPPI, JULIO G., Dr., Médico Cirujano - Especialista en Nariz - Garganta - Oídos - Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. - SAN JERONIMO 2247 - U. T. 6172.

ETCHEVES, ROBERTO J., Dr., Médico Cirujano Especialista. - Asistente al servicio de la especialidad (Hospital Rawson del Prof. Araus de Buenos Aires) - Garganta. - Nariz - Oídos - Rayos X (Unicamente). - Consultas: de 16 a 19 horas. U. T. 3604. - SAN GERONIMO 2921 - SANTA FE

GOMEZ GALISSIER, J. R., Dr., MEDICO CIRUJANO Especialista en Garganta, Nariz y Oído — Consultas: de 15 a 19 horas — 25 de Mayo 2564 S. T. 12364

HERNANDEZ ARRULFO, Dr., Cirujía General - Partos (del Hospital Italiano). Horas de consultas: de 15 a 18 horas. - B. PELLEGRINI 2812. U. T. 6838. S. T. 19609

MARENGO, M., Dr., Médico Cirujano - Consultas de 14 a 16 horas - LAS HERAS 3353. U.T. 5430 S.T. 17993

NIKLISON, LUIS M., Dr., Enfermedades Internas (esp. corazón y digestivas) - Rayos X - 25 DE MAYO 2536. - De 8.30 a 9.30 y de 14 a 17 horas. - U.T. 2904 - S.T. 11460

PICCONE, MIGUEL, Dr. MEDICO ITALIANO revalidado en la Facultad de BUENOS AIRES. SALTA 2867 S. T. 16619 SANTA FE

PIVIDORI, ALBERTO A., Dr., MEDICO CIRUJANO. Consultas: De 14 a 18 horas. SAN JERONIMO 2328 - U. T. 4156 - S. T. 10131 - Particular: U. T. 4771

REBECHI, JUAN A., Dr., MEDICO CIRUJANO. Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 23 Hs. BOULEVARD GALVEZ 1923 - U. T. 3840

RUHLEMANN, JUAN A., Dr., Enfermedades Internas - Régimenes Alimenticios. - Ex-Asistente de la Clínica del Aparato Digestivo del Hospital Saint Antonio, de París. - Tratamiento Moderno de las Hemorroides y Demás Afecciones del Recto. - Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. HUMBERTO 1o. 2331 - S. T. 19490 - U. T. 3496

SONNENKALB, EMILIO J., Dr., Médico Cirujano - Ex Interno del Hospital Pirovano. - Ex Médico de la Clínica Ginecológica del Hospital Pirovano. - Ex Jefe del Consultorio de Ginecología de la Asistencia Pública. - INTERNAS - QUIRURGICAS - ESPECIALMENTE ENFERMEDADES de SEÑORAS Y PARTOS - Consultas: de 9.30 a 10.30 y de 15 a 18 hs. SAN JERONIMO 2850 — U. T. 3062 — SANTA FE

SPINA, CARLOS GUIDO, Dr. MEDICO CIRUJANO. - Trasladó su consultorio, a la calle: RIVADAVIA 2331 - S. T. 10000

STEVENS, FRANCISCO J., Dr., Médico Cirujano. - Horas de Consultas: de 8.30 a 11 y de 15 a 19. - Dipl. en la Univ. Nac. de Bs. As. - Ex Interno por concurso del Instituto Modelo de Clínica Médica y ex practicante de los Hospitales Rivadavia y Clínicas. - ITUZAINGO 1778 - U. T. 4846

TAVERNA, MIGUEL J., Dr., Médico Cirujano. - Enfermedades Internas. - Cirugía (Especialmente enfermedades del Vientre). - Diatermia. - Rayos Ultravioletas. Consultas: De 8.30 a 11 y de 15 a 14 horas. - Mendoza 3033. - Teléfonos: U. T. 4809 - S. T. 11486.

TESTONI, Dr., Médico Cirujano. - Especialista Garganta - Nariz - Oídos. - Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 DE JULIO 2176 - U. T. 4809 - S. T. 11885

TISCORNIA, ATILIO T., Dr., Médico Cirujano. - Enfermedades Internas - Corazón - Pulmones - Nerviosas - Sífilis - Venéreas - Electricidad Médica - Diatermia - Luz Ultravioleta - Rayos X. - SAN JERONIMO 2358 - U. T. 2863.

TISCORNIA SOBBERO, Dr., Médico Cirujano. - Profesor suplente de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario - Ex Médico agregado a la Maternidad del Hospital Centenario. - Enfermedades y Cirujía de Señoras - PARTOS - Horas de Consultas: de 14 a 17 horas. SAN JERONIMO 2743 - U. T. 2714 - S. T. 11023

VISENTINI, ANIBAL, Dr., Médico Cirujano. Ex practicante interno de los Hospitales Centenario y Rosario. — Cirujía general y especialmente Señoras. CONSULTAS: 11 a 17 horas. U. T. 6486 — SAN JERONIMO [illegible] — SANTA FE

-:- ODONTOLOGOS -:-

CLINICA DENTAL "RUIZ", BROCCA, Victorio, Dr., CABRAL, Heráclito A., Dentista Cirujano. — CONSULTAS: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. TUCUMAN 2671 — U. T. 3062 - S. T. 11648.

GIMBERNAT, Dr., CIRUJANO DENTISTA - Horas de Consultas: Mañanas: de 8 a 11 - Tardes: de 14 a 18 horas. CALLE VERA 3444 — U. T. 2271 - S. T. 19608

POCOVI, ANDRES, Dr., CIRUJANO DENTISTA - Anestesia Regional para preparación de Cavidades. - Orificaciones. - Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. SAN MARTIN 3316 — U. T. 2641 — SANTA FE

SARSOTTI, J. B., Dr., Radiografías dentales. — Reabrió su Consultorio. U. T. 6941 — URQUIZA 2618 — S. T. 11099.

STEVENS, FEDERICO A., Dr., CIRUJANO DENTISTA - Horario de Consultas: de 8 a 11 y 30 y de 15 a 19 horas. ITUZAINGO 1780 — U. T. 6607 — SANTA FE

Dr. José F. Roca
MEDICO CIRUJANO
CLINICA GENERAL - SEÑORAS - PARTOS - LACTANTES - RAYOS X Y DIATERMIA - ELECTRICIDAD MEDICA EN GENERAL, EN AFECCIONES DE PULMON, HIGADO, RIÑONES Y ESTOMAGO - TRATAMIENTO de las HEMORROIDES sin dolor ni operación, como igualmente de Fistulas, Tumores, Supuraciones de la Piel, Mucosas y Vías Urinarias por procedimiento eléctrico. Horas de Consultas: De 8 a 12 y de 15 a 18.
SOLICITE TURNO
9 DE JULIO 2360 — U. T. 4309 - S. T. 10305 — SANTA FE

HEMORROIDES
Tratamiento, sin dolor ni operación por el nuevo método eléctrico que no interrumpe al enfermo sus ocupaciones.
TRATAMIENTO ECONOMICO — SE RESERVA TURNO
Dr. JOSE F. ROCA, U. T. 4309 — 9 de Julio 2360, S. T. 10305